

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO EN INFORMACIÓN CATASTRAL Y REGISTRAL

Informe de Actividades

SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, MEDIO AMBIENTE, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO

Año: 2020

Periodo: ENERO-DICIEMBRE

Secretario(a) Técnico(a) responsable de integrar el informe:

MARÍA DEL CARMEN REYES GUERRERO

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO EN INFORMACIÓN CATASTRAL Y REGISTRAL

Informe de Actividades

1.- Descripción del avance en los Proyectos/Actividades del CTE incluidas en su respectivo Programa de Trabajo.

Proyecto/Actividad	Alineación programática		Vinculación PAEG 2020	Avance programado en el año (100% como referencia)	Avance en el periodo reportado (%)	Descripción del avance y resultados PESNIEG obtenidos
	PESNIEG (AG)	PENEG (Proyecto)				
Elaborar un diagnóstico de la situación actual en la que se encuentran los catastros federales, estatales y municipales del país.	1.1	1.1.1.1		100	100	Derivado de la vigésima primera sesión del CTEICR, efectuada el 19 de junio de 2020, se conformó un grupo de trabajo cuyos objetivos son: realizar un diagnóstico de la situación actual en la que se encuentran los catastros federales, estatales y municipales del país, así como, definir una estrategia para lograr armonizar y estandarizar el funcionamiento y operación de estos; además de llevar a cabo un diagnóstico de las necesidades de normatividad técnica en materia catastral y registral, así como evaluar las existentes que permita identificar los aspectos técnicos a actualizar y/o elaborar nuevas disposiciones normativas, para coadyuvar a la normalización de la información catastral del país; por último identificar y priorizar las necesidades de información catastral y registral a nivel nacional, que sirva de base para la definición e instrumentación de políticas públicas. El grupo sesionó en tres ocasiones; el avance realizado es un análisis y comparativo entre la información del Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO EN INFORMACIÓN CATASTRAL Y REGISTRAL

Informe de Actividades

						(SIGIR) y la captada en la sección catastral del Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales, mismo que está encaminado a cumplir el primer objetivo de los tres antes mencionados. Esta actividad continuará durante el 2021.
Analizar los resultados del diagnóstico, para identificar características del nivel de desarrollo de los catastros federales, estatales y municipales y con ello poder definir una clasificación o patrones de desarrollo.	4.3	4.3.1.1		100	100	Derivado de la vigésima primera sesión del CTEICR, efectuada el 19 de junio de 2020, se conformó un grupo de trabajo, uno de sus tres objetivos es realizar un diagnóstico de la situación actual en la que se encuentran los catastros federales, estatales y municipales del país, así como, definir una estrategia para lograr armonizar y estandarizar el funcionamiento y operación de estos; dicho grupo sesionó en tres ocasiones; el avance realizado es un análisis y comparativo entre la información del Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral (SIGIR) y la captada en la sección catastral del Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales. Esta actividad continuará durante el 2021.
Definir una estrategia para lograr la armonización y estandarización de los catastros del país, de acuerdo con el nivel de desarrollo de cada uno de ellos.	4.3	4.3.2.1		100	100	La SEDATU está trabajando en un proyecto de Ley General que permita armonizar y homologar los procesos operativos, la información y servicios que deben ofrecer los Registros Públicos Inmobiliarios y de Personas Morales y los Catastros en el país.

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO EN INFORMACIÓN CATASTRAL Y REGISTRAL

Informe de Actividades

						Esta actividad continuará en el 2021.
Llevar a cabo un diagnóstico de las necesidades de normatividad, técnica en materia catastral y registral, así como de evaluar las existentes.	1.2	1.2.1.1		100	100	Derivado de la vigésima primera sesión del CTEICR, efectuada el 19 de junio de 2020, se conformó un grupo de trabajo cuyos objetivos son: realizar un diagnóstico de la situación actual en la que se encuentran los catastros federales, estatales y municipales del país, así como, definir una estrategia para lograr armonizar y estandarizar el funcionamiento y operación de estos; además de llevar a cabo un diagnóstico de las necesidades de normatividad técnica en materia catastral y registral, así como evaluar las existentes que permita identificar los aspectos técnicos a actualizar y/o elaborar nuevas disposiciones normativas, para coadyuvar a la normalización de la información catastral del país; por último identificar y priorizar las necesidades de información catastral y registral a nivel nacional, que sirva de base para la definición e instrumentación de políticas públicas. El grupo sesionó en tres ocasiones; el avance que se tiene esta encaminado principalmente en el primer objetivo de los tres antes mencionados, por lo que esta actividad continuará durante el 2021.
Elaborar o actualizar, revisar y liberar las disposiciones normativas en materia catastral necesarios para coadyuvar al cumplimiento	4.3	4.3.1.1		100	100	En el marco de la vigésima segunda sesión ordinaria del Comité, efectuada el 25 de noviembre del 2020, la SEDATU comentó la

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO EN INFORMACIÓN CATASTRAL Y REGISTRAL

Informe de Actividades

de la estrategia nacional definida.						situación actual que guarda el proyecto de la “Ley General para Armonizar y Homologar los Registros Públicos Inmobiliarios y de Personas Morales y los Catastros”, señalando que pese a la pandemia, los trabajos continuaron realizándose; sin embargo, por razones de la contingencia decretada a nivel nacional como medida de seguridad para evitar la propagación del virus covid-19, se continuaron celebrando reuniones mediante videoconferencias. Actualmente se ha concluido en una propuesta de ley, que se encuentra en la Cámara de Diputados, donde se están realizando trabajos de revisión, junto con la Secretaría Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF), la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con el fin de poder estar determinando su presentación ante la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad.
Promover el conocimiento y aplicación de la normatividad técnica en materia catastral a través de la capacitación a los servidores públicos de las Unidades del Estado.	1.1	1.1.1.2	SNIGMAOTU-DGGMA-083	100	100	Durante este período se llevaron a cabo 67 capacitaciones a 467 personas pertenecientes a 125 instituciones catastrales
Consolidar la instrumentación de la Clave Única del Registro del Territorio (CURT)	1.1	1.1.1.2	SNIGMAOTU-DGGMA-084	100	100	Durante este año se le generó la CURT a un total de 788 354 predios, correspondientes a

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO EN INFORMACIÓN CATASTRAL Y REGISTRAL

Informe de Actividades

						siete instituciones catastrales.
Definir e instrumentar un mecanismo de seguimiento y evaluación sobre la aplicación de la normatividad técnica en materia catastral.	4.3	4.3.1.1		100	100	El INEGI a través de los Censos Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales captan si las instituciones catastrales estatales aplican algunos de los estándares especificados en la Norma Técnica para la Generación, Captación e Integración de Datos Catastrales y Registrales con fines estadísticos y geográficos.
Identificar y priorizar las necesidades de información catastral y registral que sirva de base para la definición e instrumentación de políticas públicas.	4.3	4.3.2.1		100	100	Derivado de la vigésima primera sesión del CTEICR, efectuada el 19 de junio de 2020, se conformó un grupo de trabajo cuyos objetivos son: realizar un diagnóstico de la situación actual en la que se encuentran los catastros federales, estatales y municipales del país, así como, definir una estrategia para lograr armonizar y estandarizar el funcionamiento y operación de estos; además de llevar a cabo un diagnóstico de las necesidades de normatividad técnica en materia catastral y registral, así como evaluar las existentes que permita identificar los aspectos técnicos a actualizar y/o elaborar nuevas disposiciones normativas, para coadyuvar a la normalización de la información catastral del país; por último identificar y priorizar las necesidades de información catastral y registral a nivel nacional, que sirva de base para la definición

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO EN INFORMACIÓN CATASTRAL Y REGISTRAL

Informe de Actividades

						e instrumentación de políticas públicas. El grupo sesionó en tres ocasiones; el avance realizado es un análisis y comparativo entre la información del Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral (SIGIR) y la captada en la sección catastral del Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales, el cual contribuye a dar cumplimiento al primer objetivo de los tres antes mencionados. Esta actividad continuará durante el 2021.
Elaborar, revisar y/o analizar las propuestas de Información de Interés Nacional (IIN) relacionadas con el tema catastral y registral.	4.3	4.3.2.1		100	100	El INDAABIN ya cuenta con una propuesta de variables para que sean declaradas como IIN, misma que está siendo documentada para llevar a cabo las formalidades correspondientes.
Producción de Información de Interés Nacional, Información estadística de la Estructura de la Propiedad Social en México.	5.2	5.2.1.1	SNIGMAOTU-RAN-165	100	0	Durante este período, por parte del RAN no se hicieron propuestas de información estadística relativas a la estructura de la propiedad social en México para que fueran declaradas como IIN. Esta actividad continuará en el 2021.
Llevar a cabo el proceso establecido de las propuestas de IIN para que sean declaradas como tal.	3.3	3.3.1.1		100	100	Se está preparando la documentación necesaria para que el INDAABIN la presente antes los órganos colegiados pertinentes, con la finalidad de que las variables definidas del Inventario del Patrimonio Federal y Paraestatal sean declaradas como Información de Interés Nacional.
Llevar a cabo el proceso establecido para	3.3	3.3.1.1	SNIGMAOTU-	100	100	En el marco de la vigésima segunda sesión

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO EN INFORMACIÓN CATASTRAL Y REGISTRAL

Informe de Actividades

que se declare como IIN el Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.			INDAABIN-125			ordinaria del CTEICR, llevada a cabo el 25 de noviembre del 2020, el INDAABIN informó que en coordinación con el INEGI se están realizando las siguientes acciones: elaboración y revisión de los manuales de captación, procesamiento, validación e integración de la información estadística a proponer; enviar al área competente del SNIEG el formato de presentación de propuesta para su revisión y comentarios; someter la propuesta de Información de Interés Nacional a la aprobación de este Comité Técnico Especializado, del Comité Ejecutivo del SNIGMAOTU y finalmente de la Junta de Gobierno del INEGI, para su resolución y en su caso, determinación.
Revisar, resguardar y conservar la IIN ya aprobada, actualizarla, así como de las metodologías empleadas en su generación.	3.3	3.3.1.1	SNIGMAOTU-CONAVI-124	100	100	Por parte del RAN se hicieron las actividades correspondientes para efectuar en tiempo y forma el resguardo y conservación de la IIN de la estructura de la propiedad social.
Resguardo y conservación de la Información de Interés Nacional, Información Estadística de la Estructura de la Propiedad Social en México.	1.2	1.2.1.1	SNIGMAOTU-RAN-071	100	100	Por parte del RAN se integró al nodo central de INEGI la Información de Interés Nacional de 2016-2019 (información, metadatos, metodología); así mismo se actualizó la información del responsable para el acervo de IIN; además se remitió información del nodo del RAN.
Revisar, resguardar, conservar y actualizar la información referente al Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal	1.2	1.2.1.4		100	100	Se encuentra en proceso de atención por parte de INDAABIN las observaciones hechas por el INEGI a los Formatos para la

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO EN INFORMACIÓN CATASTRAL Y REGISTRAL

Informe de Actividades

declarada como de Interés Nacional.						presentación de propuestas de Información de Interés Nacional correspondientes al Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. Por lo tanto, una vez que sea declarada como IIN se comenzará con la atención de esta actividad.
Identificar y priorizar la necesidad de indicadores clave relacionados con la materia catastral y registral que sirvan de base para el desarrollo nacional y con ello contribuir al cumplimiento de los ODS.	2.1	2.1.1.2		100	100	Derivado de la vigésima primera sesión del CTEICR, efectuada el 19 de junio del 2020, se conformó un grupo de trabajo que fuera responsable de atender lo relacionado con los indicadores del Objetivo de Desarrollo Sostenible 1.4.2 de ONU Hábitat. Se cuenta con los integrantes del grupo, en 2021 iniciarán sus trabajos.
Elaborar, revisar y/o analizar las propuestas de indicadores clave relacionadas con el tema catastral y registral.	2.1	2.1.1.2		100	100	Durante este período se lograron avances encaminados a la preparación de propuesta de indicadores que se han estado trabajando por parte del RAN y SHF; el primero relacionado con el tema de comunidades agrarias y el segundo tomando como base los datos disponibles en el Sistema Maestro de Avalúos. Paralelamente se conformó un grupo de trabajo que atenderá lo relacionado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 1.4.2 de ONU Hábitat.
Propuesta de nuevos Indicadores Clave, modificación o eliminación de los existentes. Información Catastral y Registral.	2.1	2.1.1.2		100	100	En el marco de la vigésima segunda sesión ordinaria del Comité, llevada a cabo el 25 de noviembre del 2020, el Registro Agrario Nacional señaló que enviaron a INEGI una nueva versión de los formatos de propuesta

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO EN INFORMACIÓN CATASTRAL Y REGISTRAL

Informe de Actividades

						de indicadores relacionados con el tema de comunidades agrarias para su inclusión CNI, donde se atendieron las observaciones hechas por parte del personal de la DGCSNIEG.
Participar en el desarrollo del indicador del Objetivo de Desarrollo Sostenible 1.4.2 (Proporción del total de la población adulta con derechos seguros de tenencia de la tierra que posee documentación reconocida legalmente al respecto y considera seguro sus derechos desglosada por sexo y tipo de tenencia) de ONU Hábitat.	3.3	3.3.1.1		100	100	Derivado de la vigésima primera sesión del CTEICR, efectuada el 19 de junio del 2020, se conformó un grupo de trabajo que fuera responsable de atender lo relacionado con los indicadores del Objetivo de Desarrollo Sostenible 1.4.2 de ONU Hábitat. Se cuenta con los integrantes del grupo, en 2021 iniciarán sus trabajos.
Elaborar una propuesta de Indicadores Clave relacionados con la información disponible en el Sistema Maestro de Avalúos (SMA), para ser incluidos al Catálogo Nacional de Indicadores.	4.3	4.3.1.1		100	100	Durante la vigésima segunda sesión del Comité, Sociedad Hipotecaria Federal presentó los avances en la elaboración de propuestas de indicadores clave a incluirse en el CNI, de la información disponible en el Sistema Maestro de Avalúos (SMA), mencionando principalmente que ya habían obtenido la autorización para utilizar la información de dicho sistema.
Llevar a cabo el proceso establecido de las propuestas de Indicadores clave en materia catastral para que sean incluidos en el Catálogo Nacional de Indicadores.	4.3	4.3.1.1		100	100	Por parte del RAN se ha estado trabajando de forma conjunta con el INEGI, en avanzar con las formalidades a cumplir para incluir en CNI una propuesta de seis indicadores claves relacionados con el tema de las comunidades agrarias en el país.
Actualización de Indicadores Clave. Asentamientos humanos: Ejidos o	1.4	1.4.1.3	SNIGMAOTU-RAN-126;	100	100	Por parte del RAN se informó a través del Oficio No. DGOS/DI/1422/2020 de fecha 30

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO EN INFORMACIÓN CATASTRAL Y REGISTRAL

Informe de Actividades

comunidades agrarias.			SNIGMAOTU-RAN-190			de septiembre del 2020, a la presidenta del CE del SNIGMAOTU, que las actualización de los 24 indicadores se realizó conforme a la programación establecida.
Levantamiento de información y publicación de tabulados de las secciones Catastral y Territorial del Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Público y Sistema Penitenciario Estatales.	3.3	3.3.1.1		100	100	En el marco de la vigésima primera sesión ordinaria del Comité, efectuada el 19 de junio del 2020, por parte de INEGI se dieron a conocer las URL de los sitios donde se encuentran disponibles los tabulados, tabulados interactivos y microdatos resultantes del censo en cuestión.
Diseñar, levantar la información y publicar los resultados de la Sección Registral del Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales.	4.3	4.3.2.1		100	100	El INEGI durante la vigésima primera sesión del CTEICR, llevada a cabo el 19 de junio del 2020, presentó el Cuestionario para los Registros Públicos de la Propiedad a incluir en el próximo Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2021, donde mostró la estructura de dicho cuestionario, dando una breve explicación de cada uno de sus apartados; asimismo subrayó los beneficios y bondades en la aplicación del cuestionario a los Registros Públicos de la Propiedad, entre los que se encuentran que información obtenida permitirá generar una caracterización de la gestión que se realiza en la atención de los principales trámites y servicios que se brinda a la ciudadanía, el universo de información referente a las propiedades que maneja y la vinculación e intercambio que se realiza con

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO EN INFORMACIÓN CATASTRAL Y REGISTRAL

Informe de Actividades

					<p>esta información asociados a la aplicación del marco jurídico, uso de tecnologías, capacidad instalada y recursos humanos y materiales disponibles. Esta caracterización puede coadyuvar en la generación de un “Diagnóstico Nacional de la Actividad Registral”, que permita identificar con un alto grado de precisión el estatus quo en la operación de estas instituciones para apoyar y dar un seguimiento puntual a cada entidad en la aplicación, seguimiento y evaluación de la Ley General para Armonizar y Homologar los Registros Públicos Inmobiliarios y de Personas Morales y los Catastros.</p> <p>Así mismo mencionó que al ser un ejercicio que se aplicará de forma anual, dicha caracterización abonará en la conformación de una “Línea de Base” que cooperará en la medición del antes y el después de la gestión de los Registros Públicos de la Propiedad ante la aplicación de la Ley General.</p> <p>También señaló que el censo podrá proporcionar información puntual de la actividad registral en cada una de las entidades, lo cual contribuirá en la definición y establecimiento de programas de apoyo, seguimiento y capacitación de esta actividad por parte del Gobierno Federal, de igual manera, la aplicación de este cuestionario aportará información que permita evaluar, y en su caso, abonar en las actualizaciones</p>
--	--	--	--	--	--

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO EN INFORMACIÓN CATASTRAL Y REGISTRAL

Informe de Actividades

						pertinentes al Modelo Integral de los Registros Públicos de la Propiedad, mismo que será necesario alinearlos a los preceptos establecidos en la Ley General.
Publicación de los tabulados de la sección Catastral y Territorial del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México.	4.3	4.3.2.1		100	100	En el marco de la vigésima primera sesión ordinaria del Comité, efectuada el 19 de junio del 2020, el INEGI presentó las URL de los sitios donde están disponibles los tabulados, tabulados interactivos y microdatos resultantes del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019.
Diseñar, levantar la información y publicar de resultados de la Sección Catastral del Censo Nacional del Gobierno Federal.	4.3	4.3.2.1		100	100	En el marco de la vigésima segunda sesión ordinaria del Comité, llevada a cabo el 25 de noviembre del 2020, el INEGI mencionó que se tiene considerado para 2022 llevar a cabo un Censo Federal de Catastro, por lo tanto, solicitó el apoyo de los miembros del Comité para que en su momento se defina de forma conjunta el instrumento de captación a utilizarse en el evento mencionado.
Mantener actualizado el Registro Nacional de Información Geográfica (RNIG) en su vertiente catastral.	4.3	4.3.2.1		100	100	EL INEGI durante este ejercicio realizó la inscripción en el Registro Nacional de Información Geográfica de 2,381 Unidades del Estado, 1,802 Unidades Generadoras de Información Geográfica, en el ámbito catastral y 151 productos catastrales.
Diseñar mecanismos o estrategias que permitan el óptimo aprovechamiento de los registros administrativos y fuentes	4.3	4.3.2.1		100	100	Durante la vigésima segunda sesión del Comité, efectuada el 25 de noviembre de 2020, SHF externo la necesidad de conocer

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO EN INFORMACIÓN CATASTRAL Y REGISTRAL

Informe de Actividades

alternativas para producir información catastral y registral.						la Herramienta para la evaluación de la calidad de los registros administrativos (HECRA), para fines de aplicarla en su información y generación de indicadores clave. Esta actividad continuará en 2021.
Integrar un mapa base de cobertura nacional que muestre la distribución de los tres tipos de propiedad existentes en el país.	4.3	4.3.2.1	SNIGMAOTU-DGGMA-129	100	100	Durante este ejercicio el INEGI integró un Mapa Base Catastral nacional por tipo de tenencia, los insumos utilizados en la elaboración del producto en cuestión fueron: la información vectorial de los núcleos agrarios, dominio pleno y asentamientos humanos del Registro Agrario Nacional, con corte a diciembre de 2019; las localidades urbanas y rurales ameznadas, así como los límites de las Áreas Geoestadísticas Estatales del MGN, versión septiembre 2019; además de la información catastral vectorial derivada de la participación de tres instituciones catastrales estatales y ocho instituciones catastrales municipales.
Curso de capacitación. Capacitar en el uso y manejo de la plataforma nacional de información registral y catastral respecto a mejoras y actualizaciones.	4.3	4.3.2.1		100	100	La SEDATU en la vigésima primera sesión del CTEICR, efectuada el 19 de junio del 2020, informó que se está trabajando sobre el proceso de integración de información a la plataforma y que una vez que se concluya con esta actividad se realizarán las acciones necesarias para organizar la capacitación sobre el uso y manejo de esta herramienta. Actividad que continuará en el 2021.
Actualización del Modelo Óptimo de Catastro	4.3	4.3.2.1		100	0	Esta actividad está pendiente de abordarse

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO EN INFORMACIÓN CATASTRAL Y REGISTRAL

Informe de Actividades

y del Modelo Integral de los Registros Públicos de la Propiedad.						por los miembros del CTEICR, la cual se retomará en 2021.
Actualización de Programas de Trabajo de los Comités. CTE en Información Catastral y Registral.	4.3	4.3.2.1		100	100	Durante este período el Programa de Trabajo del CTEICR 2019 - 2024 permaneció vigente, mismo que está alineado al PESNIEG y al PNEG vigentes.

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO EN INFORMACIÓN CATASTRAL Y REGISTRAL
Informe de Actividades

2.- El CTE no reportó actividades adicionales.

No.	Proyecto/Actividad	Descripción	Resultados obtenidos
-----	--------------------	-------------	----------------------

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO EN INFORMACIÓN CATASTRAL Y REGISTRAL

Informe de Actividades

3.- Fechas de reuniones del CTE, principales asuntos abordados y documentación disponible.

Fecha de la reunión	Clave asignada	Principales asuntos abordados	Documentos disponibles		
			Agenda	Minuta	Lista de asistencia
19-JUN-20	CTEICR-1-2020	Realizar un diagnóstico de la situación actual en la que se encuentran los catastros federales, estatales y municipales del país; Situación actual que guarda el proyecto de la Ley General para Armonizar y Homologar los Registros Públicos Inmobiliarios y de Personas Morales y los Catastros; Llevar a cabo un diagnóstico de las necesidades de normatividad técnica en materia catastral y registral, así como evaluar las existentes; Promover el conocimiento y aplicación de la normatividad técnica en materia catastral a través de la capacitación a los servidores públicos de las Unidades del Estado. •Definir estrategia •Avances en la capacitación; Avance en la instrumentación de la Clave Única del Registro del Territorio (CURT); Instrumentar un mecanismo de seguimiento y evaluación sobre la aplicación de la normatividad técnica en materia catastral. •Definir estrategia •Acciones que ha realizado el INEGI; Identificar y priorizar las necesidades de información catastral y registral que sirva de base para la definición e instrumentación de políticas públicas; Avance sobre la declaratoria de información estadística relativa al Inventario Nacional de Bienes Inmuebles Estatales y Paraestatales como de Interés de Nacional; Presentar avances sobre los indicadores del Objetivo de Desarrollo Sostenible 1.4.2 de ONU Habitat; Presentar avances en la elaboración de propuestas de indicadores clave a incluirse en el CNI, de la información disponible en el Sistema Maestro de Avalúos (SMA); Presentar avances relacionados con indicadores clave referentes a las comunidades agrarias del RAN; Publicación de los resultados de las secciones catastral y territorial del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019; Publicación de los resultados de las secciones catastral y territorial del Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2019; Definir estrategia para capacitar en el uso y manejo de la plataforma nacional de información registral y catastral respecto a mejoras y actualizaciones; Estatus sobre la organización del taller que permitirá obtener elementos para definir los términos urbano – rural	SI	SI	SI
25-NOV-20	CTEICR-2-2020	Avances del Grupo de Trabajo para integrar un Diagnóstico de la Información Catastral y Registral que sirva de base para la definición e instrumentación de políticas públicas; Situación actual que guarda el proyecto de la Ley General para Armonizar y Homologar los Registros Públicos Inmobiliarios y de Personas Morales y los Catastros; Avance sobre la declaratoria de información estadística relativa al	SI	SI	SI

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO EN INFORMACIÓN CATASTRAL Y REGISTRAL

Informe de Actividades

		<p>Inventario Nacional de Bienes Inmuebles Estatales y Paraestatales como de Interés de Nacional; Presentar avances relacionados con indicadores clave referentes a las comunidades agrarias del RAN; Presentar avances en la elaboración de propuestas de indicadores clave a incluirse en el CNI, de la información disponible en el Sistema Maestro de Avalúos (SMA); Estatus de la Sección de Registros Públicos de la Propiedad a incluirse en el Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2021; Estatus sobre la organización del taller que permitirá obtener elementos para definir los términos urbano – rural; Estatus de nombramientos del RAN y de la CJEF, Censo Federal de Catastro 2022</p>			
--	--	---	--	--	--

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO EN INFORMACIÓN CATASTRAL Y REGISTRAL

Informe de Actividades

4.- Grupos de trabajo vigentes y resultados obtenidos.

Clave asignada	Nombre	Objetivo	Resultados concretos obtenidos en el periodo
CTEICR-GT-1	Grupo de Trabajo 1 Atención de indicador ODS 1.4.2 de ONU Hábitat	Presentar avances sobres los indicadores del Objetivo de Desarrollo Sostenible 1.4.2 de ONU Hábitat	Este grupo de trabajo tiene previsto iniciar sus sesiones a partir de 2021
CTEICR-GT-2	Grupo de trabajo 2 Diagnósticos de situación de los catastros federal, estatales y municipales	Realizar un diagnóstico de la situación actual en la que se encuentran los catastros federales, estatales y municipales del país, así como, definir una estrategia para lograr armonizar y estandarizar el funcionamiento y operación de estos; además de llevar a cabo un diagnóstico de las necesidades de normatividad técnica en materia catastral y registral, así como evaluar las existentes que permita identificar los aspectos técnicos a actualizar y/o elaborar nuevas disposiciones normativas, para coadyuvar a la normalización de la información catastral del país; por último identificar y priorizar las necesidades de información catastral y registral a nivel nacional, que sirva de base para la definición e instrumentación de políticas públicas.	Derivado de tres reuniones que se llevaron a cabo se realizó un análisis y comparativo entre la información del Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral (SIGIR) y la captada en la sección catastral del Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales, mismo que está encaminado a cumplir el primer objetivo.

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO EN INFORMACIÓN CATASTRAL Y REGISTRAL
Informe de Actividades





MARÍA DEL CARMEN REYES GUERRERO

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO EN INFORMACIÓN CATASTRAL Y REGISTRAL